

CASO Nro. 1229-22-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 08 de julio de 2022**, y se devolvió el expediente original a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-4338-JUR**; y, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidós, a los Señores Jueces del Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso Administrativo con sede en el Cantón Guayaquil, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-4339-JUR**, conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mcm1

Quito D.M., 18 de agosto de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-4338-JUR

Señores

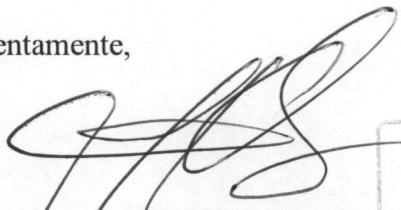
JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Ciudad.

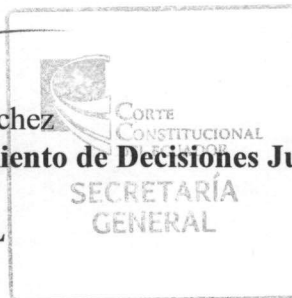
Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 08 de julio de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1229-22-EP**, presentada por el Procurador Judicial de Tiendas Industriales Asociadas (TÍA) S.A. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09802-2017-00803** constante en: 1 cuerpo de su instancia con **87** fojas útiles².

Atentamente,


Abg. Washington Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Incluye 1 CD a fs. 53.

23/08/2022

Mano Mano

Quito D.M., 18 de agosto de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-4339-JUR

Señores

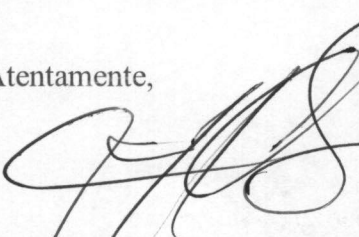
JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL N.º 2 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL
Guayaquil.

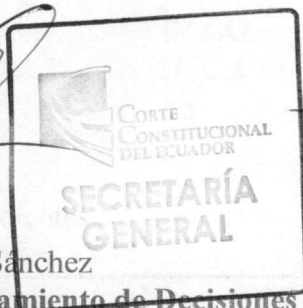
Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 08 de julio de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1229-22-EP**, presentada por el Procurador Judicial de Tiendas Industriales Asociadas (TÍA) S.A. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09802-2017-00803** constante en: 6 cuerpos de su instancia con **592** fojas útiles².

Atentamente,


Abg. Washington Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Se recibió 6 cuerpos (1, 2, 5, 6, 80 y 120) con 592 fojas útiles y no 15.861 fojas como indica el oficio de la judicatura. Incluye 1 CD a fs. 501. Constan 12 fojas sin foliar entre las fojas 669 y 670. Incluye 2 CD's a fs. 670 y 673. Incluye 1 CD a fs. 7959 en el cuerpo 80. Incluye 5 CD's a fs. 15683, 15717, 15722, 15735 y 15773. Una foja sin foliar entre las fojas 15755 y 15756. Una foja sin foliar entre las fojas 15765 y 15766. Se repiten las fojas 15776 y 157994, 157995, 157996, 157997 y 157998.



183982518-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN
GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): RODRÍGUEZ SILVA DORIAN IVÁN

No. Proceso: 09802-2017-00803

Recibido el día de hoy, jueves veinticinco de agosto del dos mil veintidos, a las doce horas y veintisiete minutos, presentado por ABG. WASHINGTON CALDERÓN, DIRECTOR TÉCNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES (S) SECRETARIA GENERAL DE CORTE CONSTITUCIONAL.-, quien presenta:

OFICIO.,

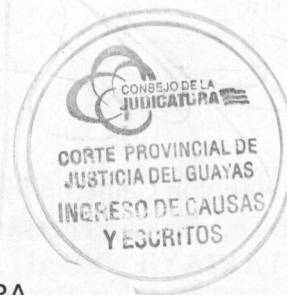
En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) •EXPEDIENTE ORIGINAL EN 6 CUERPOS
- OFICIO N° CC-SG- DTPD-2022-4339- JUR
- COPIAS CERTIFICADAS (ORIGINAL)

ANDREA
MAYRA FLORES
CATUTO

Firmado digitalmente
por ANDREA MAYRA
FLORES CATUTO
Fecha: 2022.08.25
12:28:04 -05'00'

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS



Asignado a: MICHAEL JONATHAN NOLE VITERI(GESTOR DE ARCHIVO)